

Cehegin (Murcia)

SUSCRIPCIÓN

0'50 Ptas. al mes, 1'50 trimestre

DON PIO

20-Abril-1913

INSERCIÓN

Precios Convencionales

Semanario Agridulce Independiente. Redacción Obispo Caparros-10

AÑO I.

NÚMERO 12.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

La Direccion no responde de los trabajos firmados.

DIRETOR. S. GARCIA GONZALEZ

## De moral y de cultura

Si la educación juntamente con la moral son base y principio de cultura, claro es que ésta no se alcanza en nuestro pueblo porque se descuidan sus esenciales fundamentos y tal abandono resalta en las manifestaciones de la vida privada y colectiva como acusación perpetua que debiera enrojecer las mejillas de los que por sus cargos y clase social son llamados a fomentar la educación y la dejan a merced de los atavicos instintos de retroceso, que por natural consecuencia se van transmitiendo de una en otra generación.

Si los niños de hoy, los hombres del porvenir no reciben en sus casas en la calle y en la escuela la enseñanza necesaria, mal podrán ser buenos ciudadanos capaces de comprender sus derechos ni de cumplir sus deberes, lo que por desgracia esta muy lejos de conseguirse donde es corriente, doloroso y hasta repugnante hallar a todas horas niños y niñas andrajosos y desvergonzados que pululan por doquiera pidiendo limosna con lastimeras vocerillas, dedicados a groseras distracciones aprendiendo en el arroyo las blasfemias del hampa maldiciente y el horror al trabajo. Los inductores de estos infantiles mendicantes, y los padres de otros niños que sin pedir limosna echan su tiempo en las calles merodeando colillas y molestando a los transeuntes, les hacen con su conducta un daño irremediable, permitiendo que arraigue en ellos el desconocimiento absoluto de la dignidad humana: que el niño que se acostumbra a comer si quiera sea un pedazo de pan sin otro esfuerzo que la monótona importunación de pedirlo, como el callejero ambulante, odia el trabajo y cuando ya mocito se abstiene de mendigar más que por vergüenza, temiendo a la rechifla que zumba en sus oídos de holgazán echándole en cara su desaprensión al negarle la limosna, si no pide, roba; no acara descubierta con la valentía del que expone su vida por apropiarse de lo ajeno, sino al acecho de la impunidad, en la sombra y a mansalva, haciendo presa de sus rapiñas los frutos del campo y cuanto halla a mano con tal que sea comestible o vendible.

Hay otra variedad de ineducados, mayorcitos, apenas adolescentes ya fumadores, como hombres, que retozan en la vía pública profieren obscenidades, niegan respeto a quien de alguna manera les reprenden o hacen de los templos escenario de sus irreverencias y en paseos y reuniones populares derrochan la mar de... gracia.

Esta variedad es temible porque no desecha los malos hábitos mientras no van al servicio militar o se casan.

Aparte la misión educadora que a la Junta de Instrucción pública y a los maestros compete, tienen las Autoridades en la esfera de su competencia si con buen deseo quieren aplicarlas, leyes y ordenanzas que coadyuvarían poderosamente a la buena educación.

En 2 de Agosto de 1903, insertó la Gaceta una ley sobre "los niños abandonados por la cual y en su Art. 1º. "los padres tutores o guardadores cuyos hijos o pupilos menores de diez y seis años que estén a su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando vagando o pernoctando en pasaje público, serán castigados con multa de 5 a 30 pesetas y subsidiariamente con arresto de uno a diez días";

Como se ve, esto es de facilísima ejecución y resultado altamente beneficioso, lo mismo que el artículo 5º de citada ley que dice "los agentes de la autoridad deberán detener a los menores de 16 años que mendiguen, vaguen o pernocten en paraje público"... Y el cumplimiento de tal disposición bien entendida, puede considerarse en lo tocante a la huerta como sistema preventivo, puesto que sorprendido en un camino (paraje público) cualquier niño sospechoso podrá detenerse y evitar que cometa una falta.

Pero todo cuanto en tal sentido hagan las autoridades y pueden hacer mucho, será insuficiente a enderezar la educación del pueblo si a ello no contribuyen las personalidades de ilustración sin distinguos de política y bien combinadas las fuerzadas la batalla a la ignorancia y la mala educación, con firmeza energicamente, apoyándose en las trincheras de la escuela la ley y el Código Penal en con buena policía urbana y rural para que el pueblo mejore sus condiciones de ciudadanía y se coloque a la altura de Civilización que por su importancia le corresponde.

J. E. Gonzalez.

Los puestos eminentes son como las cimas de los peñascos; solo pueden llegar a ellos las águilas y los reptiles.

## PITOS y FLAUTAS

*¡Oh cajistas de la imprenta;  
cajistas de mis pecados.  
Herodes de las cuartillas  
que llegan a vuestras manos!  
Si no me quereis sacar  
de periodista, aunque malo  
y más malo por vosotros  
que hollais el idioma patrio  
y os pasais las correcciones  
y enmiendas por los zancajos,  
a economizar erratas  
tendreis que dedicaros  
o adejar presto el oficio  
para ir a freír espárragos.*

*Que no esta bien que pongais  
alto sin h, por harto,  
feroz, por feraz, Gillen,  
flaules, maestra, aplauso,  
público, baila por bella,  
y otros disparates machos  
que salen cada Domingo  
en DON PIO el semanario  
y le hacen que se avergüence  
ante el público sensato,  
con desprestigio de todos  
los que en él colaboramos.*

DON GREGORIO

## Banco de Cartagena CAJA DE AHORROS

CARTAGENA, MURCIA, LORCA, SEVILLA  
ALICANTE, HUELVA, LA UNION, AGUILAS,  
ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, MELILLA,  
CARAVACA, HELLIN, ELCHE, YECLA,  
CADIZ Y ALCOY.

	PESETAS
Saldo anterior	15.081.214'42
Imposiciones durante la semana	473.461'16
Suma	15.554.675'58
Reintegros	484.456'21
Saldo	15.15.070.219'37

Cartagena 8 de Marzo 1913

sucursal de Caravaca: Horas de Caja, de 9 a 1 y de 2 1/2 a 3 1/2